



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

Resumen ejecutivo

Informe final Consejo Asesor para la Cohesión Social

**Diagnóstico para una aproximación
a la Cohesión Social en Chile y
recomendaciones para fortalecer el
aporte de la política social**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

1.

Contexto y mandato

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como mandato contribuir a erradicar la pobreza, brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promover la integración social, velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, y evaluar los estudios de pre-inversión de los proyectos que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social.

En este contexto, y especialmente atendiendo a las causas y consecuencias que reveló el estallido social del 18 de octubre de 2019, se determinó dar especial énfasis al fortalecimiento de la cohesión social en el país, y para ello se creó un **Consejo para la cohesión social**.

El Consejo fue constituido el 9 de enero del año 2020 y sesionó semanalmente hasta septiembre de 2020. Estuvo presidido por Eduardo Valenzuela e integrado por:

- Marcela Bravo Puldain, Gerenta General de ACCIÓN Empresas
- Sebastián Bowen Carranza, Director ejecutivo de TECHO-Chile y Fundación Vivienda
- Simone Cecchini, Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL
- Annie Dufey Domínguez, Directora de Espacio Público
- Sylvia Eyzaguirre Tafra, Investigadora del Centro de Estudios Públicos (CEP)

- Raimundo Frei Toledo, Investigador del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Pablo González Soto, Director Centro Sistemas Públicos y Profesor Adjunto DII - U. Chile
- Roberto González Gutiérrez, Académico Escuela Psicología PUC, Investigador COES-CIIR-MIDE
- Rodrigo Jordán Fuchs, Presidente Comunidad de Organizaciones Solidarias
- Victoria Paz Machuca, Gerenta de Sustentabilidad de Banco Estado
- Andrea Repetto Lisboa, Presidenta Fundación Superación de la Pobreza (FUSUPO) y Académica UAI
- Eduardo Valenzuela Carvallo, Decano Facultad de Ciencias Sociales PUC, Director Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark e Investigador Principal del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR)

Este tuvo como tarea principal asesorar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la elaboración de un plan que fortalezca el aporte de la política social a la cohesión social en Chile, identificando, a nivel de recomendaciones, las principales iniciativas que es posible impulsar desde el referido ministerio en su rol de coordinador de la política social nacional. Para eso, una de las principales tareas a las que se abocó el Consejo fue identificar las dimensiones de la cohesión social a evaluar y, generar un diagnóstico a partir del cual fuese posible realizar un conjunto de recomendaciones. Adicionalmente, el Consejo sostuvo diversas sesiones de trabajo con las autoridades y equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objetivo de revisar y analizar el funcionamiento actual de las mediciones, evaluaciones, políticas y programas de la institucionalidad actual. En estas instancias participaron equipos de las División del Observatorio Social, Políticas Sociales, Evaluación Social e Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social, así como directivos de la División de Promoción y Protección Social de la Subsecretaría de Servicios Sociales, y de la División de Promoción y Prevención de la Subsecretaría de la Niñez. Como última fase, se realizaron reuniones para discutir los resultados iniciales. El Consejo se reunió con autoridades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, académicos de un conjunto amplio de centros de investigación y universidades, con el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (COSOC), y con dos grupos de dirigentes sociales y comunitarios. Estas reuniones fueron un valioso insumo para afinar las recomendaciones del Consejo.



2. Aproximación al concepto y definición de la cohesión social

Como punto de partida, y al tratarse de un concepto multidimensional y dinámico, el Consejo estableció ámbitos y dimensiones de lo que se entiende por cohesión social y que se considerarán en el contexto del trabajo de este Consejo, atendiendo a la situación en Chile y referencias o estudios académicos afines. Para eso, se decidió tomar como base para orientar el diagnóstico que se presenta a continuación, la propuesta contenida en el ***Social Cohesion Radar***, que en 2013 publicó la Fundación Bertelsmann. Esta propuesta ofrece la siguiente definición: ***“la cohesión social se refiere a la calidad de las interacciones entre miembros de una comunidad, definida en términos geográficos, y está basada en relaciones sociales resilientes, una conexión emocional positiva a la comunidad y un fuerte foco en el bien común”*** (Traducción propia. Social Cohesion Radar, 2013) , y considera las siguientes tres dimensiones generales de cohesión social:

- 1. Calidad del vínculo social** (*social relations*): abarca las relaciones horizontales de la cohesión y contiene indicadores sobre las relaciones sociales, la confianza interpersonal, trato y respeto a la diversidad. En este ámbito, **una sociedad tiene una alta cohesión cuando las personas tienen redes en quienes apoyarse, existe confianza interpersonal, se percibe un trato respetuoso y se acepta la diversidad social.**
- 2. Sentido de Pertenencia** (*connectedness*): incluye las relaciones jerárquicas de la

cohesión, conteniendo indicadores de pertenencia, identificación nacional, confianza institucional y percepción de justicia social. En este ámbito, ***una sociedad tiene alta cohesión si se constata un alto sentido de pertenencia e identificación nacional, alta confianza institucional y un sentido de justicia social generalizado.***

- 3. Foco en el bien común** (*focus on the common good*): corresponde a la orientación cívica de la cohesión social, comprendiendo indicadores que miden prácticas de solidaridad, apego a las reglas colectivas y participación social. En ese ámbito, ***una sociedad tiene una alta cohesión cuando existen actividades de solidaridad, se respetan las reglas colectivas y existe una alta participación cívica.***

Si bien el concepto de cohesión social es afín a conceptos tales como exclusión/inclusión social, segregación territorial, desigualdad (material) y equidad, el Consejo estima que no se debe equiparar a ellos. Más bien, en la medida en que sea posible identificar las principales dimensiones que componen la cohesión social (relaciones sociales sólidas, confianza institucional y percepción de justicia social y participación cívica), se podrá luego analizar en qué medida la cohesión social varía o está afectada por problemas de exclusión/inclusión social, segregación territorial, desigualdad material y equidad, entre otros.

3. Diagnóstico y síntesis de resultados

Del total de 57 indicadores que contiene el *Social Cohesion Radar*, se identificaron y adaptaron a la realidad chilena 44 indicadores, desechando algunos que no son pertinentes o adecuados para caracterizar la cohesión social en el país, y otros casos respecto de los cuales no existe la información correspondiente.

Cabe señalar que se seleccionaron datos de encuestas internacionales y nacionales, representativas a nivel nacional, ampliamente validados, priorizando aquellos indicadores que tuvieran más de una medición. Esto último fue esencial para comparar indicadores en el tiempo y entender cómo han ido evolucionando los distintos aspectos de las dimensiones de la cohesión social en Chile. Por último, para cada indicador se hicieron cruces con variables sociodemográficas que permitieran dar cuenta de variaciones importantes de los indicadores de cohesión social en distintos grupos de la población. Las variables consideradas que estaban presentes en todas las encuestas examinadas.

Del conjunto de indicadores analizados y a partir de una revisión de la literatura académica reciente sobre las dimensiones de la cohesión social que se encuentra descrito de forma detallada en el informe, se identifican **4 fortalezas** y **10 nudos problemáticos** que es necesario relevar.

Fortalezas de la cohesión social

1. En general, resalta positivamente el aumento en los indicadores de respeto a la diversidad sexual. El 61% de las personas respondió estar de acuerdo o muy de acuerdo con que las parejas homosexuales deberían tener derecho a casarse, treinta puntos porcentuales más arriba de lo que sucedía en 2011. Si bien siguen existiendo diferencias importantes según posiciones religiosas, niveles educativos y edad, el aumento es transversal a todos los grupos sociales.
2. Respecto de la aceptación de la diversidad étnica, un conjunto amplio de preguntas en encuestas de opinión pública muestra una alta cohesión en torno a las demandas de reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

3. Otro aspecto que resalta en la esfera de la aceptación de la diversidad es la alta aceptación a la población inmigrante, donde se constata una mayoría que valora su cultura y una minoría que considera que reducen las fuentes de trabajo de la población local. No obstante, esto varía significativamente según grupos socioeconómicos y territorios. En los sectores más pobres y en las regiones del norte la percepción negativa aumenta de manera sustantiva.
4. Un último aspecto a relevar es que el 85% siente orgullo por la nacionalidad chilena y la mayoría de las personas se siente identificada con Chile. Orgullo e identificación nacional constituyen pilares positivos de la cohesión social en Chile.

Nudos problemáticos de la cohesión social

1. En los últimos diez años, algunos vínculos sociales fundamentales para la cohesión social se han debilitado: las personas tienen menos amigos, cuentan con menos apoyo en caso de necesidad y un tercio de la población tiene una sola persona (o nadie) con quien hablar temas importantes.
2. Desde la recuperación de la democracia, la confianza interpersonal se ha mantenido pertinazmente baja; actualmente solo el 19% de la población confía en desconocidos.
3. Existe un problema de respeto y dignidad en la interacción social. Alrededor del 40% de las personas ha tenido experiencias de malos tratos, que se atribuye principalmente al machismo y clasismo.
4. La confianza institucional ha sido baja desde mediados de la década de los noventa y ha caído dramáticamente durante los últimos diez años. Instituciones claves del orden político (gobierno, partidos y Congreso) no superan el 5% de confianza en 2019.
5. Las percepciones de injusticia social han aumentado en los últimos años, especialmente en torno a la salud y la educación. No se considera justo que el acceso a una buena salud y educación dependa de los ingresos.
6. Existe un altísimo consenso respecto a que las diferencias de ingresos son muy grandes en Chile (91% de la población). Las personas valoran el esfuerzo individual

y consideran que el trabajo duro es muy importante para surgir en la vida (80%). No obstante, solo el 31% de ellos percibe que su esfuerzo es bien recompensado.

7. En torno al 70% de las personas en Chile percibe que los gobiernos no consideran su opinión a la hora de diseñar sus programas y beneficios sociales.
8. Un 42 % de los chilenos y chilenas en general manifiesta sentir temor a ser acosados sexualmente en sus lugares de trabajo o lugar donde estudian o bien, caminando en la calle de noche por sus barrios. Esta cifra crece dramáticamente en el caso de las mujeres (66% y 55% respectivamente). Para ellas, no se acata una regla fundamental de convivencia social y del bien común: respetar la integridad física y dignidad de las mujeres. En su conjunto, estos altos niveles de temor revelan el problema de seguridad que existe en Chile.
9. Solo un tercio de la población considera importante para la democracia ser un miembro activo en organizaciones sociales. Si bien han aumentado las movilizaciones sociales, solo un 36% de las personas participa en alguna organización social.
10. Desde el retorno a la democracia la participación electoral ha bajado dramáticamente, posicionando a Chile entre las democracias con menor participación electoral dentro de la OCDE y como el país donde la caída de la participación electoral ha sido más pronunciada en América Latina, sobre todo a raíz de la introducción del voto voluntario. Esta disminución ha ido acompañada de un bajo interés en la política y escasa identificación con los partidos políticos, en un contexto de baja asociatividad.



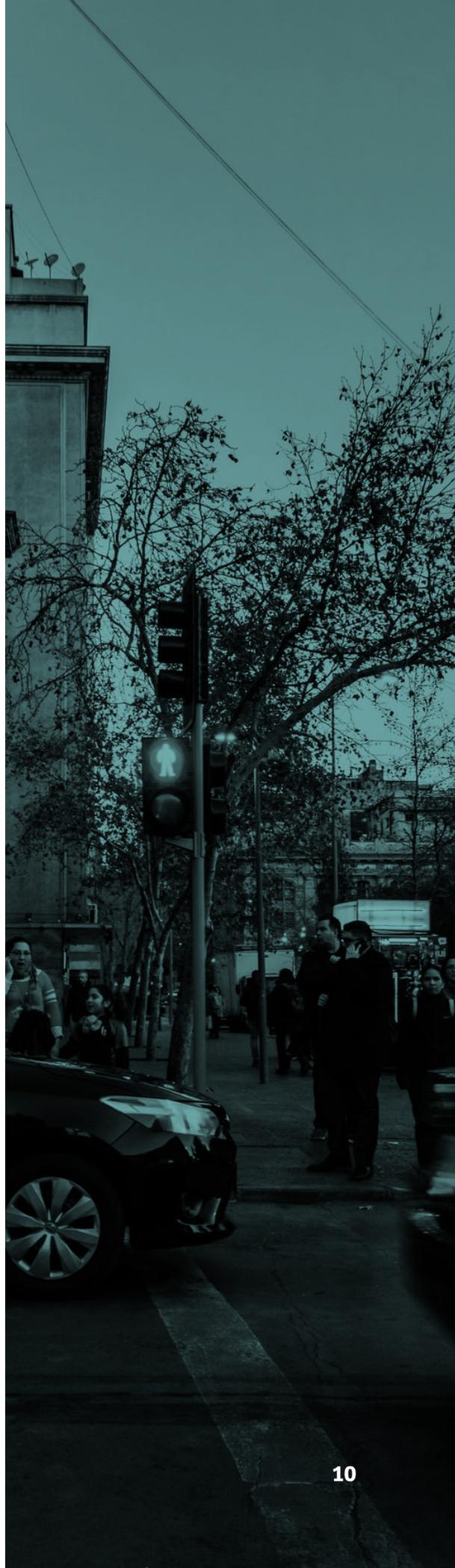
4. Determinantes de la cohesión social

Como se anticipó previamente, el mandato del Consejo no incluyó la elaboración de un análisis sistemático de los determinantes de la cohesión social en Chile. Sin embargo, se incluyó una breve caracterización de aquellos que parecen más relevantes de considerar en un análisis futuro de esta materia, basado en diversos autores, especialmente dada la conexión que ellos tienen con la política institucional que adopte el país para promoverlos o modificarlos en pos de lograr una mayor cohesión social, entre ellos: los niveles de desigualdad, la segregación territorial, la globalización, y el diseño de las políticas públicas, entre otros como, la protección del medio ambiente y la cohesión social, la contaminación atmosférica, la menor disponibilidad de agua potable producto de la sequía, o la exposición a desastres climáticos afectan a la sociedad en su conjunto, pero especialmente, a poblaciones ya excluidas.

5. Recomendaciones

El resumen del diagnóstico presentado muestra que el país posee fortalezas relevantes en cohesión social -en particular, aceptación de la diversidad y orgullo nacional- que conviven con fragilidades importantes como vínculos sociales débiles, baja confianza entre las personas y las instituciones, y percepción de malos tratos e injusticia social, entre otros.

Reparar aquellas fragilidades y potenciar las fortalezas requiere de un trabajo que va más allá del mandato del Consejo, esto es, asesorar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la elaboración de un plan nacional de corto, mediano y largo plazo que fortalezca el aporte de la política social a la cohesión social en Chile. Creemos que la política pública puede tener un impacto relevante en varias de las dimensiones de la cohesión social analizadas. En efecto, la propia política pública define en buena parte la relación del Estado con la ciudadanía y también entre los ciudadanos, y es su responsabilidad ofrecer programas que favorezcan



la cohesión social, cuidando que, en su diseño, implementación y evaluación, se fortalezca la confianza institucional, la percepción de justicia, el trato respetuoso, la construcción de redes entre ciudadanos y la promoción de la participación.

En esta sección se presenta, un conjunto de propuestas para que la política pública tenga un impacto favorable en la cohesión social. Las propuestas están ordenadas en cuatro áreas centrales.

El primer grupo de propuestas se refiere a la medición y visibilización de la cohesión social y sus dimensiones con el fin de relevar su importancia y permitir su monitoreo en el tiempo. El segundo grupo de propuestas busca hacer de la cohesión social y sus diversas dimensiones, un objetivo de la política pública, en adición a sus objetivos actuales. En un tercer ámbito, proponemos la creación de una institucionalidad que asegure el seguimiento y monitoreo de las nuevas acciones hacia el avance en la cohesión social, con reglas de gobernanza claras y recursos adecuados para su funcionamiento. Finalmente, sugerimos un conjunto de medidas orientadas para que el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores también realicen acciones a favor del fortalecimiento de la cohesión social y sus diversas dimensiones en el país.

1. Visibilizar y seguir monitoreando las dimensiones de la cohesión social reportadas en este informe - calidad de los vínculos sociales, confianza institucional, percepción de justicia social, y orientaciones concretas hacia el bien común - con el fin de incorporar estas dimensiones a la discusión pública y al diseño de políticas. Para ello se propone en específico:

- 1.1. Desarrollar instrumentos de medición dentro de la institucionalidad pública que capturen las diversas dimensiones de la cohesión social que permitan su seguimiento longitudinal.
- 1.2. Incorporar los principales indicadores de cohesión social en la Encuesta Complementaria de Bienestar Social que está siendo elaborada por el MDSF con el objeto de ofrecer una evaluación multidimensional de las condiciones que hacen posible el bienestar humano y social.
- 1.3. Examinar la cohesión social con un enfoque territorial, poniendo un foco en áreas o territorios afectados por la segregación urbana, la exposición a contaminantes y los impactos de la crisis climática. Se puede construir instrumentos de observación

que incluyan la geo-referenciación de problemas y su interseccionalidad.

- 1.4. Analizar sistemáticamente poblaciones específicas, que, si bien pueden presentar riesgos y vulnerabilidades graves en materia de cohesión social, no son capturadas cabalmente por las encuestas con representación nacional (migrantes, pueblos originarios, niños, niñas y adolescentes, personas mayores).
- 1.5. Poner a disposición de la ciudadanía una página web que visibilice los indicadores de cohesión social, que sean actualizados conforme se hagan disponibles los resultados de nuevas encuestas y levantamientos de datos y que se sistematicen en un informe trienal sobre la situación de la cohesión social en el país.

2. Fijar una agenda de corto, mediano y largo plazo para implementar medidas perentorias para revertir los bajos niveles de cohesión social en Chile. El Estado tiene la responsabilidad de ofrecer programas que la favorezcan, cuidando que en su diseño, implementación y evaluación se fortalezca la confianza institucional, la percepción de justicia, el trato respetuoso, la construcción de redes entre ciudadanos y la promoción de la participación.

Para ello se recomienda, en torno a los objetivos de la política y criterios de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia:

- 2.1. Introducir al proceso de evaluación *ex ante* del diseño de los programas sociales del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Oferta Social un criterio explícito relacionado con la contribución que se espera de cada programa en términos de cohesión social.
- 2.2. Incorporar al menos dos grandes criterios de cohesión social: 1) que los programas no dañen los vínculos sociales al favorecer a ciertos grupos y dejar de lado otras poblaciones, y 2) que los programas sociales se asocien con, o consulten a, organizaciones de la sociedad civil y grupos de la ciudadanía para quienes se diseñan estas prestaciones.
- 2.3. Crear mecanismos que obliguen a modificar o a terminar programas, según sea el caso, cuando no cumplen con los objetivos o perjudican la cohesión social más de lo que favorecen otros aspectos.

- 2.4. Extender estos sistemas de evaluación a los municipios de modo que ellos también accedan a una metodología que les permita evaluar sus programas bajo esta perspectiva.
- 2.5. Incorporar criterios asociados a la cohesión social al Sistema Nacional de Inversiones, analizando cómo cada proyecto contribuye a la cohesión social del entorno al que se integra.
- 2.6. Incorporar indicadores de cohesión social en las decisiones del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos para que se aseguren en los diseños y evaluaciones presupuestarias estas y otras dimensiones no monetarias.

Además, se recomienda en torno al diseño e implementación de los programas sociales:

- 2.7. Revisar los programas que pueden estar focalizados en exceso, pues ello favorece la sensación de injusticia, perjudicando el logro de cohesión social. Especialmente se solicita revisar los programas que están focalizados bajo el 40% del Registro Social de Hogares. También revisar aquellos programas cuyo acceso se pierde abruptamente al pasar de un tramo a otro en el RSH, en particular cuando se trata de subsidios de alto monto, incorporando gradualidad en la entrega.
- 2.8. Evaluar alternativas de focalización de programas sociales que consideren la dimensión territorial y comunitaria, pues son dimensiones insoslayables de la cohesión social. La inclusión de estos aspectos debiese ser un criterio de focalización creciente de la política social.
- 2.9. Evaluar de manera rigurosa el diseño del retiro o pérdida de prestaciones por parte de personas o familias que han sido objetos de la política social. Es importante que las causas sean conocidas y debidamente justificadas. Los mecanismos de evaluación de las acciones de los usuarios deben ser transparentes para que sean comprendidos como justos y no arbitrarios.
- 2.10. Incorporar metodologías de co-creación de proyectos de inversión y de programas sociales para introducir la mirada de las propias comunidades, personas o familias eventualmente beneficiadas por ellos.
- 2.11. Otorgar prioridad a proyectos y programas que provienen de las comunidades o que han contado con una alta participación social en su proceso de elaboración y diseño, pues ello generalmente brinda a los proyectos una mayor pertinencia y receptividad.

- 2.12. Evaluar con sumo cuidado las condiciones exigidas para la transferencia de recursos monetarios, pues existen dudas acerca de su contribución en la cohesión social, además de un efecto de agobio en las mujeres a cargo del cuidado de menores.
- 2.13. Cautelar en las prestaciones públicas el modo de atención y respuesta a las necesidades de las personas, el tiempo de espera, la calidad de los espacios de atención, y la cantidad de personas a las que se tiene que preguntar para llegar a la solución, entre otros, para mejorar el trato. Definir y explicitar tiempos máximos de espera para acceder a los bienes y servicios ofrecidos por el Estado, y crear los mecanismos necesarios para lograrlo.
- 2.14. Medir la percepción que los ciudadanos tienen de la forma y calidad en que se proveen los servicios públicos.
- 2.15. Frente a la cantidad de múltiples programas atomizados que no necesariamente están articulados entre sí, se propone identificar los programas claves, reducir la complejidad, y reforzar el camino hacia el empaquetamiento de programas y transferencias, así como la creación de una ventanilla única de atención, creada sobre la base de la acción de coordinación del MDSF. En esta línea reforzar y fortalecer el programa de Gestión Social Local y la nueva plataforma Red de Protección Social, que permiten conocer en un solo lugar todos los beneficios sociales.

En particular, y dado lo grave de la situación de la población infantil y juvenil en contextos de pobreza y vulnerabilidad, se recomienda:

- 2.16. Procurar un diseño institucional que vele por la cohesión social y la prevención, promoción, restitución y reparación efectiva de los derechos de niños vulnerados y menores infractores, manteniendo sus redes de contacto - ya sea con sus propias familias y/o familias de acogida y adopción, además de la comunidad y escuelas-. Esto es, resulta crucial adoptar para esta población un enfoque basado en recuperación y habilitación de vínculos sociales.
- 2.17. Reconocer y modificar políticas de infancia dañinas, como lo que se vivió con SENAME, o reparar los efectos de segregación que pueden inducir programas focalizados.
- 2.18. Avanzar en la implementación de consejos de la cohesión con miembros de

generaciones más jóvenes que puedan impulsar un canal de comunicación efectivo y directo para abordar soluciones que hagan sentido a su cohorte.

3. Coordinar una política intersectorial, sistémica, que aborde y coordine las distintas políticas sociales. La baja cohesión social en el país requiere de un cambio profundo en el modo de trabajo de las políticas públicas en Chile.

Para ello se propone:

- 3.1. Crear una unidad o sistema de cohesión social dentro del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que cuente con un consejo asesor externo permanente, que aporte una mirada diversa a la problemática de la cohesión social y que facilite la articulación de medidas y programas.
- 3.2. Visibilizar esfuerzos particulares desde el Estado en pos de coordinar medidas de fortalecimiento de la cohesión social, como el Plan Nacional de Derechos Humanos de la subsecretaría de Derechos Humanos.
- 3.3. Implementar en el corto plazo una política educacional de fortalecimiento de redes, confianza interpersonal, mecanismos para la resolución no violenta de los conflictos, trato igualitario, respeto de los derechos humanos y aceptación de la diversidad.
- 3.4. Frente a la baja participación electoral, y la gran cantidad de elecciones por venir, se necesita de manera urgente asegurar la accesibilidad a los lugares de votación por medio del transporte gratuito. Adicionalmente, resulta esencial garantizar el voto de personas en situación de discapacidad, postradas, con movilidad reducida, personas mayores y a personas privadas de libertad, junto con aumentar el tiempo legal de votación de las personas que trabajan durante el día de la elección.
- 3.5. Analizar más profundamente el tema de la interculturalidad en sus múltiples dimensiones, incluyendo los desafíos que revisten el tema indígena y la migración en Chile, con un enfoque territorial.

4. Incentivar distintas acciones de la sociedad civil, las empresas y otros actores que pueden impactar en los niveles de cohesión social. Los problemas de cohesión social en Chile rebasan ampliamente las funciones y atribuciones del MDSF y del propio Estado.

Para ello se propone:

- 4.1. Crear instrumentos que permitan medir la evolución en el tiempo de la cohesión social en las empresas, observando, por ejemplo, la situación de confianza, de trato, de respeto y de sentimientos de justicia en su interior.
- 4.2. Identificar buenas prácticas empresariales a partir de las cuales fuese posible crear políticas y programas específicos orientados a promover la cohesión social.
- 4.3. Crear un “Sello de Cohesión Social” para identificar las prácticas que están en la base de un buen desempeño de las empresas y que eventualmente podría utilizarse como uno de los elementos a considerar en las licitaciones de compras públicas.
- 4.4. Instalar a nivel territorial, espacios de diálogo y encuentros comunitarios que convoquen a empresas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y municipios en un mismo territorio, con el fin de crear espacios de conocimiento, participación y de desarrollo de actividades para el beneficio local.
- 4.5. Remarcar el peso de la participación social y el énfasis en el involucramiento de la sociedad civil en la evaluación, formulación e implementación de políticas públicas. Ellas son clave para mejorar el tejido social de nuestro país.



5. Comentarios finales

Como Consejo enfatizamos la importancia de que la política pública y social incorpore la cohesión social como una dimensión relevante de su quehacer y, que las y los tomadores de decisiones, funcionarios del nivel central, regional y local, consideren como un principio orientador de sus acciones, el impacto directo e indirecto que tiene en las tres grandes dimensiones de la cohesión social (calidad de los vínculos sociales, sentido de pertenencia y foco en el bien común) el diseño, implementación y ejecución de la política social.

Esperamos que este documento, que consolida gran parte del trabajo realizado durante estos 8 meses de profundo análisis y discusión y, en particular sus recomendaciones, sean revisadas e incorporadas con detención y dedicación por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia e instituciones relacionadas.

En menos de un año hemos vivido una crisis social, una pandemia y un escenario socioeconómico nunca visto en las últimas décadas. El impacto de estos, junto al probable inicio de un proceso constituyente dejan en evidencia que parte del futuro del país tiene a la base el fortalecimiento de la cohesión social. Por ello, ponemos a disposición este trabajo como insumo para la discusión y las definiciones en torno a una agenda pública que considere la cohesión social como un medio y un fin, para los desafíos que actualmente enfrentamos como país.



Resumen ejecutivo

**Informe Final
Consejo Asesor para
la Cohesión Social**